



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1120441 NI83E-JNULM-9V9BE 05DFEBCDA882476690C0B306A48C6C2C4669D84D) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardelabarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/ldg

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2025

Decreto: para la sesión extraordinaria de la junta de gobierno local que tendrá lugar el **diecinueve (19) de noviembre** próximo, a las **09:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los tenientes de alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA, Carmen Álvarez Marín.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández.

N.º de orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Actas de sesión, extraordinaria y urgente de 5 de noviembre, ordinaria de 6 de noviembre y extraordinaria y urgente de 10 de noviembre pasados.	
2	Expediente N.º 10.931/2025, Servicio de Asistencia Técnica para la Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Dirección de Obra, Dirección de la Ejecución de la Obra y Coordinación de Seguridad y Salud para la Obra de Rehabilitación de Cubiertas y Optimización Energética de la Sede del Ayuntamiento y archivo Municipal, Antiguo Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón, sito en la Cuesta de Belén, s/n, financiado con Fondos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dentro Marco de Actuaciones de Iniciativas Locales que contribuyan a la consecución de los objetivos para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del Espacio Natural de Doñana: Admisión de ofertas y requerimiento de documentación a la entidad propuesta como adjudicataria.	2025/02.07.01.01/10931

En Sanlúcar de Barrameda, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.